



LAS AUTORIDADES Y EL SECTOR AVÍCOLA DEBATEN SOBRE EL ENFOQUE DE FUTURAS NORMAS DE REGULACIÓN AVICOLA

Información facilitada por:



El pasado 14 de noviembre la Directora General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura - MAPA -, Esperanza Orellana, convocó una jornada de trabajo en torno a las normas sobre las su departamento prevé trabajar en los próximos meses. Unos sesenta asistentes, entre responsables del Ministerio, de autoridades autonómicas y de organizaciones sectoriales de la producción de carne avícola y de los huevos, asistieron a las presentaciones sobre la situación y objetivos de la jornada y participaron activamente en las tres mesas de trabajo posteriores, sobre ordenación, comercialización y sanidad, que recogieron los intereses de productores y administraciones.

El MAPA trabaja ya en el Real Decreto de Ordenación del sector avícola, que revisará el texto vigente, solo referido al sector avícola de carne, para incluir también al de puesta. Está previsto que incorpore artículos sobre las condiciones de ubicación, normas mínimas de bioseguridad y obligaciones en materia ambiental de las granjas que ahora no están en ningún otro texto legal.

Otro texto que se prevé revisar en breve es la normativa comunitaria sobre comercialización de huevos - Reglamento 589/2008 -, ya que desde su publicación se ha modificado el Reglamento de la Organización Común de Mercados - base de la Política Agrícola Común y del propio Reglamento de comercialización de huevos -.

Las normas sanitarias que afectan a la avicultura también van a sufrir cambios ya que se derogará el Plan sanitario avícola, que data de 2003 y ya ha perdido vigencia en su mayor parte por varias disposiciones posteriores. Parte de su contenido puede recogerse en el real decreto de ordenación, especialmente lo relativo a las condiciones de bioseguridad y los controles sanitarios de las granjas.

La Jornada resultó muy fructífera y es el primer paso para orientar el trabajo que a partir de ahora los distintos departamentos de la Dirección desarrollarán con los sectores y las administraciones autonómicas y comunitarias - caso del Reglamento de Comercialización -. Se convocarán para ello reuniones para avanzar en los borradores de los textos legislativos.



Imagen de la presentación de la Jornada, con la Subdirectora de Producciones y Mercados Ganaderos, Josefa Lueso, a la izquierda, y la Directora de Producciones y Mercados Agrarios, Esperanza Orellana.